



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-783/2017 _____ /

COLINA, 10 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-512/2017 de fecha 09 de Marzo de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-66-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Cepillos de Nylon para Barredora Vial". **2)** Resolución de Acta de Deserción de fecha 08 de Abril de 2017. **3)** Memorandum N° 465/17 de fecha 10 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que declare Desierta la licitación pública del proyecto denominado "Compra de Cepillos de Nylon para Barredora Vial", ID-2683-66-L117, Se declaró desierta el proceso licitatorio a través del portal de Mercado público por no presentarse oferentes; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Declarase Desierta el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Cepillos de Nylon para Barredora Vial", ID-2683-66-L117, por no presentarse oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



1 = - 7831 2017

10-04-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Adm. y Finanzas

MEMORÁNDUM N° 465 / 2076.

MAT.: Proceso licitatorio.

Colina, abril 10 de 2017.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación al decreto Alcaldicio E-512 del 09.03.2017, que llama a licitación pública y aprueba los términos de referencia "**Compra de cepillos de nylon para barredora vial**", ID N°2683-66-L117, informo a Ud., que con fecha 16.03.2017, se declaró desierta el proceso licitatorio a través del portal de Mecadopublico, por no presentarse oferentes.

Por lo anterior, se solicita decreto Alcaldicio que declare desierta la Licitación Pública.

Se adjuntan antecedentes.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL
10 ABR. 2017
RECIBIDO



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-512/2017 /

COLINA, 09 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 345/2017, de fecha 09 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-66-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Cepillos de nylon para Barredora Vial", solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-66-L117**, del proyecto denominado "Compra de Cepillos de nylon para Barredora Vial" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Cepillos de nylon para Barredora Vial**".

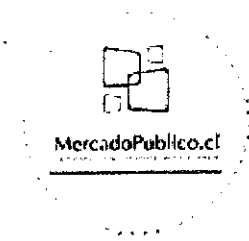
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 2683-66-L117

Fecha de Deserción

16-03-2017 9:14:01

Fecha de Consulta

08-04-2017 15:21:09

En Colina,

Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

Acta Deserción

Organismo Demandante

Razón Social	IMunicipalidad de Colina
Unidad de Compra	ADQUISICIONES
R.U.T.	69.071.500-7
Dirección	AVENIDA CONCEPCION N°. 287.
Comuna	Colina
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región Metropolitana de Santiago

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	2683-66-L117
Nombre de Adquisición	ADQ. DE CEPILLOS DE NYLON-ACERO
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)
Descripción	COMPRA DE CEPILLOS DE NYLON-ACERO DE 50X70 CM PARA BARREDORA VIAL DE ASEO Y ORNATO
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	10-03-2017 17:22:38
Fecha de Cierre	16-03-2017 9:09:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
27113201	Conjuntos generales de herramientas	Cepillos de nylon/acero dev 50x70 para barredora vial	6	Unidad

Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
---------	------	-------------

PAUTA EVALUACIÓN.pdf	Otros Anexos de adquisición	REQUERIMIENTO
E-512.pdf	Otros Anexos de adquisición	DECRETO APROBATORIO
TERMINO REFERENCIA 66.pdf	Otros Anexos de adquisición	REQUERIMIENTO

Imprimir Acta

